

Auditoría Interna

Ing. José Alfredo Montero Rojas
Auditor Interno ~ desde mayo de 2016

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos para el ejercicio 2018 por la Contraloría de esta máxima casa de estudios, Auditoría Interna contribuyó a través de la ejecución de su Programa Anual de Auditorías aprobado por la Junta de Patronos, verificando el correcto ejercicio del presupuesto, así como de los recursos extraordinarios que por cualquier concepto se generaron y las operaciones que se efectuaron con tales recursos, mediante auditorías periódicas y especiales, intervenciones y visitas de inspección practicadas a las diversas entidades y dependencias de la Universidad, vigilando de forma selectiva, que hubieran realizado un uso eficaz, eficiente y honesto de los recursos, observando las disposiciones legales y normativas aplicables, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

También, se realizaron otras actividades dirigidas a dar apoyo a las entidades académicas y dependencias administrativas en el cumplimiento de la normatividad institucional, así como asesorarlas en el ámbito de su competencia, con el fin de coadyuvar al logro de sus objetivos.

De acuerdo con lo anterior, Auditoría Interna destinó su fuerza de trabajo en las siguientes actividades:

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE AUDITORÍA

Auditorías e intervenciones

En cumplimiento de sus funciones, Auditoría Interna practicó 109 auditorías periódicas y especiales e intervenciones, integradas por:

Cuarenta y dos auditorías periódicas y especiales; de ellas 15 fueron de Recursos, 23 de Área Específica y cuatro de Obra en 37 entidades académicas y dependencias administrativas y que estuvieron orientadas principalmente a los rubros de recursos financieros, adquisición de bienes y contratación de servicios, obra y servicios relacionados con la misma, convenios y proyectos que generan ingresos extraordinarios, conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones y el cumplimiento de sus objetivos y metas (actividad sustantiva), con el propósito de verificar la eficacia y eficiencia de los controles establecidos y sus operaciones, la confiabilidad de su información financiera y operacional, así como el debido cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas de la Universidad Nacional Autónoma de México y demás normatividad aplicable.

Respecto a las intervenciones, se efectuaron 67 actos en 34 entidades académicas y dependencias administrativas, con la finalidad de mantener una constante supervisión y acompañamiento en el desarrollo de sus actividades o funciones y, en su caso, revisar que las operaciones y procedimientos cumplieran con las disposiciones aplicables, así como su adecuado registro y reconocimiento en la información financiera institucional, con el objeto de proponer acciones de carácter preventivo y/o correctivo que permitieran la pronta solución de los problemas detectados. Destacan los temas relacionados con: la revisión de informes financieros derivados de los convenios de asignación de recursos firmados entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y esta casa de estudios; los procedimientos de licitación pública vehicular por unidad; el proceso de aplicación de exámenes de selección a nivel bachillerato y licenciatura, y los inventarios de existencias de la Tienda de Autoservicio de la Dirección General de Servicios Administrativos y el de Bienes de Uso Recurrente y Ropa de Trabajo en la Dirección General de Proveduría.

Los resultados de las auditorías periódicas y especiales, y de las intervenciones, fueron comunicados a los titulares de las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias auditadas o intervenidas, para que se atendieran las medidas correctivas y preventivas planteadas en los casos en que se determinaron observaciones.

Seguimientos

Respecto al seguimiento y abatimiento de las observaciones determinadas en ejercicios anteriores y durante el ejercicio 2018, se continuó con el esquema de trabajo previsto, logrando una mayor interacción con los responsables en las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, para coadyuvar en la atención de las medidas correctivas y preventivas planteadas en las observaciones determinadas. Como resultado de las medidas implementadas, se realizaron 92 auditorías de seguimiento en 64 entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, por lo que, al cierre de 2018 están pendientes de atender 115 observaciones.

Procedimientos de adjudicación y entrega de obra

Para vigilar el cumplimiento de la normatividad de obras, Auditoría Interna asistió a 74 procedimientos en sus distintas etapas de adjudicación de contratos por 380 millones de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio dos se encontraban en la etapa de junta de aclaraciones. Asimismo, se acudió a 32 actos de entrega-recepción de obras en diversas entidades académicas y dependencias administrativas universitarias.

Visitas de inspección

Se efectuaron 19 visitas de inspección en obras que fueron contratadas y ejecutadas por las entidades académicas y dependencias administrativas de la Universidad. Su propósito fue revisar el cumplimiento de la normatividad en materia de obras con el objeto de apoyar, de manera preventiva y correctiva, que las obras se concluyeran de manera oportuna y de acuerdo con los costos previstos. Adicionalmente, se verificó la aplicación de las acciones propuestas.

ACTIVIDADES DE APOYO A LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

Durante el ejercicio se realizaron 203 actos, los cuales permitieron contribuir con las entidades académicas y dependencias administrativas en el cumplimiento de diversas disposiciones institucionales o de sus funciones, y que se refieren a:

- Participación en 131 actos de entrega-recepción de funcionarios universitarios por término de su gestión o separación del cargo, en los que Auditoría Interna asesoró a los responsables (funcionarios entrantes y salientes) o al personal designado en la elaboración e integración de las actas y sus anexos. Cabe señalar que 21 entregas correspondieron a cambio de titular; 19 a directores y coordinadores de área; 43 a secretarios, jefes de unidad, coordinadores o delegados administrativos; 47 a jefes de departamento, y uno por transferencia de subdependencias, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular CONT/001/2017, emitida por la Contraloría y publicada el 26 de enero de 2017 en *Gaceta UNAM*.
- Se atendieron 25 solicitudes en las que se proporcionaron antecedentes de los resultados de auditorías practicadas durante las gestiones o responsabilidades de los integrantes de las ternas y listas propuestas por el señor Rector y por otras autoridades para la designación de los titulares de las entidades académicas.
- Se dio respuesta a 37 requerimientos de información por parte de la Dirección General de Servicios Administrativos de la UNAM, respecto a los antecedentes de auditorías practicadas en los periodos de gestión de los participantes a las ternas o propuestas para nombrar a los secretarios administrativos y jefes de Unidad Administrativa en las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias.
- Se realizaron 10 trabajos relacionados con el acompañamiento en los procesos de recuperación de plata, baja documental y la emisión de opiniones o asesorías solicitadas por distintas entidades académicas y dependencias administrativas universitarias.

OTROS ASPECTOS POR DESTACAR EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS

Asimismo, Auditoría Interna colaboró en diversos proyectos, en los que destacan:

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Derivado de la revisión a la cuenta Pública 2016, la ASF emitió un informe de resultados, del cual se encuentra pendiente de solventar un pliego de observaciones. Auditoría Interna en su carácter de enlace asesoró a la entidad y dependencia responsable de su atención, en la preparación de la aclaración correspondiente, misma que gestionó ante el Órgano Superior Fiscalizador y se encuentra en análisis por parte de dicha instancia para su solventación.

De la Cuenta Pública 2017, la ASF realizó dos auditorías, determinando 23 recomendaciones, cuatro pliegos de observaciones y cinco promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, en las que Auditoría Interna coadyuvó con la Dirección General de Planeación (dependencia que es el enlace institucional con ese Órgano Superior Fiscalizador) en la integración de información para la atención de 22 solicitudes con 95 requerimientos indicados por la ASF. Además, asesoró a las dos entidades académicas y 17 dependencias universitarias responsables en la aclaración y atención de los resultados.

Finalmente, se apoyó a la Dirección antes citada en la atención de dos requerimientos adicionales emitidos por el citado Órgano Superior Fiscalizador; el primero, relativo a información preliminar para la fiscalización de la Cuenta Pública 2018, remitiendo información de seis dependencias universitarias y de 12 entidades académicas; el segundo, relativo a una auditoría practicada a un tercero, del cual se envió información de dos entidades académicas.

Control y seguimiento a instrumentos consensuales que generan ingresos extraordinarios

Para apoyar en el cumplimiento del marco normativo que regula a las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, respecto de informar semestralmente el inicio y conclusión de los proyectos, contratos, convenios y demás instrumentos consensuales a través de los cuales se generen ingresos extraordinarios, el aplicativo web con el que cuenta Auditoría Interna permitió concentrar la información del segundo semestre de 2017 y el primero de 2018, dando soporte técnico para el llenado del aplicativo, con un total de 648 intervenciones telefónicas, correos electrónicos y atención en sitio.

Lo anterior permitió que 166 entidades académicas y dependencias administrativas universitarias capturaran y reportaran información de los instrumentos consensuales y de proyectos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Apertura de cuentas bancarias para proyectos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

La Contraloría y la Tesorería implementaron un procedimiento para fortalecer la gestión administrativa para la apertura de cuentas bancarias de los proyectos de investigación financiados por el Conacyt. Hasta octubre de 2018, Auditoría Interna recibió y envió, a través de una aplicación, información relativa a 225 proyectos.

Transparencia y acceso a la información

Para contribuir al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información que tiene la Universidad Nacional Autónoma de México, Auditoría Interna apoyó en la atención de 22 actividades vinculadas con solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión, la clasificación y elaboración de las versiones públicas de los informes de auditoría, así como la actualización de la información e índices

de expedientes clasificados como reservados para su incorporación en el Portal de Transparencia de la UNAM y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

PARTICIPACIÓN EN GRUPOS COLEGIADOS

- *Comité Asesor de Obras de la UNAM*

Con el objeto de coadyuvar en el cumplimiento de la normatividad en materia de obra referida a la emisión de criterios de carácter general, directrices para la elaboración de modelos de convocatorias y bases para los procedimientos de contratación, y dictaminación de excepciones a las licitaciones públicas, Auditoría Interna, en representación de la Contraloría, participó como asesor en cinco sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias llevadas a cabo por el Comité Asesor de Obras.

- *Comité Técnico de las Unidades Mixtas de la Facultad de Medicina*

Durante 2018 Auditoría Interna, como representante del Patronato Universitario, participó en tres reuniones de trabajo con el objeto de contribuir a establecer nuevas modalidades que permitan organizar la administración de las unidades para mejorar su servicio y operación.

- *Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización (SUG)*

Se participó en tres sesiones de trabajo para dar atención a las actividades que como miembro del Consejo Directivo del Seminario le competen, así como para mantenerse a la vanguardia en diversos temas como auditoría, control interno, ética pública, transparencia y rendición de cuentas, entre otros.

NORMATIVIDAD

Participación en la actualización a la normatividad universitaria

Esta Auditoría Interna participó en 55 reuniones de trabajo, a efecto de dar cumplimiento a lo dictaminado por el Comité Asesor de Obras de la UNAM (CAO) durante su Tercera Sesión Ordinaria de 2018, respecto a la revisión y actualización de la normatividad de obras de la UNAM.

Lineamientos Generales para la Realización de Auditorías, Visitas de Inspección e Intervenciones

A efecto de disponer de directrices que regularan la actuación de las funciones de Auditoría Interna, en 2018 se elaboraron los Lineamientos Generales para la Realización de Auditorías, Visitas de Inspección e Intervenciones, que fueron publicados en la *Gaceta UNAM* el 4 de junio del 2018, previa autorización del H. Patronato Universitario.

